



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022-0015800

Bogotá D.C, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

RADICACIÓN: 2022-0158
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL - EXPROPIACIÓN

En atención al informe secretarial que antecede, se AVOCA el conocimiento del presente proceso especial de expropiación iniciado por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI contra CARMEN CELMIRA SERRATO ALFONSO y BANOC AGRARIO DE COLOMBIA.

A fin de continuar el trámite correspondiente, por secretaría OFÍCIESE en los términos del auto proferido por el Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali, el 1° de febrero de 2022, al IGAC a fin de que, en el término de cinco (5) días contados desde la notificación de lo aquí dispuesto, acredite el trámite dado a los oficios No. 403 del 20 de marzo de 2021, 0051 del 1 de julio de 2021 y 00238 del 20 de octubre de la misma anualidad. Remítase copia de los citados oficios y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

YRH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 092 De Hoy 11 2 OCT. 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO